



Boletín del Consejo Social 3-2023

17-02-2023

ÍNDICE:

| | |
|--|----|
| I.- UNIÓN EUROPEA | 1 |
| II.- ESPAÑA | 7 |
| III.- ANDALUCÍA..... | 13 |
| IV.- GRANADA | 20 |
| V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA | 26 |
| VI.- OTROS..... | 27 |

I.- UNIÓN EUROPEA

Política de cohesión de la Unión Europea: los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos apoyaron a las pymes y contribuyeron al empleo de millones de personas y a la producción de energía limpia

En el período 2014-2020, los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE) activaron una inversión total de 731000 millones EUR, de los cuales 535000 millones fueron financiados por la UE, fomentando una convergencia socioeconómica duradera, cohesión territorial, una Europa social y una transición ecológica y digital fluida.

Esto se explica en el Informe de síntesis de 2022 sobre la ejecución de los Fondos EIE adaptado por la Comisión.

El informe presenta los logros de los Fondos EIE hasta finales de 2021:

- recibieron apoyo más de 4 millones de pequeñas y medianas empresas (pymes);
- 55,2 millones de personas recibieron apoyo mediante acciones para el empleo, la inclusión social o acciones relacionadas con las capacidades y la educación;
- la capacidad de producción de energía aumentó en más de 3600 megavatios horas/año procedentes de fuentes de energía renovables y el consumo anual de energía primaria de los edificios públicos se redujo en 2,6 teravatios hora/año (equivalente a la cantidad de electricidad consumida por unos 720000 hogares durante todo un año);
- 2,3 millones de proyectos ayudaron al sector agrícola y a las pymes rurales a aumentar su competitividad y a crear puestos de trabajo en las zonas rurales;
- en el sector de la pesca y la acuicultura se conservaron 44000 puestos de trabajo y se crearon más de 6000 nuevos empleos.

Los Fondos EIE lideraron asimismo el apoyo prestado a los Estados miembros y las regiones para hacer frente a la pandemia de COVID-19 y su impacto económico.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d5Y>

-Fecha de consulta / publicación:
31/01/2023

El Fondo del Consejo Europeo de Innovación aporta 331 millones de euros en capital social para empresas europeas de tecnología profunda (deep-tech)

Desde el anterior anuncio, efectuado en noviembre de 2022, el Fondo del Consejo Europeo de Innovación (el Fondo del CEI) ha



Boletín del Consejo Social 3-2023

17-02-2023

tomado cuarenta y dos nuevas decisiones de inversión en empresas de tecnología profunda, por un total de 331 millones de euros. Trece empresas han firmado ya acuerdos de inversión. Se trata de empresas emergentes pioneras que están dispuestas a aportar innovaciones vanguardistas a ciudadanos y empresas: un nuevo tipo de software de visión por ordenador y tecnología robótica para cirugía ortopédica; tecnologías de búsqueda visual para empresas y aplicaciones industriales; reconstrucción mamaria con tejido de la propia paciente; fotónica innovadora; mejoras en la producción de alimentos con emisiones reducidas; y un primer analizador universal de gases miniaturizado para todos los gases renovables.

Esto constituye un gran avance, pues demuestra que el Fondo del CEI ya es plenamente operativo. Desde que se nombró a un gestor de fondos externo, en septiembre de 2022, el Fondo del CEI ha adoptado en total setenta y siete decisiones de inversión en empresas de tecnología profunda, por un valor que supera los 521 millones de euros, para ayudar a empresas emergentes de alto riesgo a introducir sus tecnologías innovadoras en el mercado y a expandirse en ámbitos estratégicos para Europa.

El Fondo del CEI, el componente de inversión del Acelerador del CEI, es una fuente importante de financiación para empresas emergentes y pequeñas empresas en Europa. Las inversiones en capital social, que ascienden a entre 500 000 euros y 15 millones de euros por empresa (o importes superiores en casos justificados), complementan la financiación mediante subvenciones del Acelerador del CEI, cuyo importe máximo es de 2,5 millones de euros. Hasta ahora, en el marco de Horizonte Europa, de las 378 empresas seleccionadas, 269 han firmado acuerdos de subvención.

Actualmente, el CEI está cumpliendo el objetivo establecido por el Comité del CEI de firmar los acuerdos de subvención con las empresas seleccionadas en un plazo máximo de cuatro a cinco meses.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d5Z>

-Fecha de consulta / publicación:
06/02/2023

Plan Industrial del Pacto Verde: liderazgo de la industria europea con cero emisiones netas

La Comisión presenta hoy el Plan Industrial del Pacto Verde, destinado a mejorar la competitividad de la industria europea con cero emisiones netas y a impulsar la rápida transición hacia la neutralidad climática. El objetivo de este Plan es crear un entorno más propicio para el aumento de la capacidad de fabricación de la UE en relación con las tecnologías y productos con cero emisiones netas necesarios para cumplir los ambiciosos objetivos climáticos de Europa.

Dicho Plan se basa en iniciativas anteriores y aprovecha los puntos fuertes del mercado único de la UE, complementando los esfuerzos que se están haciendo en el marco del Pacto Verde Europeo y de REPowerEU. Se apoya en los cuatro pilares siguientes: un marco regulador previsible y simplificado, un acceso acelerado a la financiación, una mejora de las capacidades y un comercio abierto para unas cadenas de suministro resilientes.

Marco regulador previsible y simplificado.

- El primer pilar del Plan consiste en un marco regulador más simple. La Comisión



Boletín del Consejo Social 3-2023

17-02-2023

propondrá una ley sobre la industria con cero emisiones netas para determinar los objetivos en materia de capacidad industrial con cero emisiones netas y proporcionar un marco regulador adecuado para su rápida implantación, que garantice la concesión de permisos simplificada y acelerada, promueva los proyectos estratégicos europeos y desarrolle normas destinadas a fomentar el crecimiento de las tecnologías en todo el mercado único. Este marco se completará con la Ley de Materias Primas Fundamentales, con el fin de garantizar un acceso suficiente a los materiales que, como las tierras raras, son vitales para la fabricación de tecnologías clave, y con la reforma del diseño del mercado de la electricidad, de manera que los consumidores se beneficien de los costes más bajos de las energías renovables.

- El segundo pilar del Plan consiste en acelerar la inversión y la financiación destinadas a la producción de tecnologías limpias en Europa.

- Dado que entre el 35 y el 40 % de todos los puestos de trabajo podría verse afectado por la transición ecológica, el desarrollo de las capacidades necesarias para los empleos de calidad con una buena remuneración será una prioridad para el Año Europeo de las Competencias, y el tercer pilar del Plan se centrará en él.

- El cuarto pilar consiste en la cooperación mundial y en hacer que el comercio funcione para la transición ecológica, con arreglo a los principios de competencia leal y comercio abierto, partiendo de los compromisos con los socios de la UE y la labor de la Organización Mundial del Comercio.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d6a>

-Fecha de consulta / publicación:
01/02/2023

Un nuevo papel para la EMA en el seguimiento y la mitigación de la escasez de dispositivos médicos críticos durante las emergencias de salud pública

A partir de hoy, se aplicarán las responsabilidades adicionales de la EMA con respecto al monitorización y mitigación de la escasez de dispositivos médicos críticos durante emergencias de salud pública. Las nuevas disposiciones son la última parte que queda por implementar del Reglamento (UE) 2022/123, que refuerza el papel de la EMA en la gestión de crisis de medicamentos críticos y dispositivos médicos durante emergencias de salud pública.

La Agencia ahora es responsable de coordinar las respuestas de los países de la UE / EEE a la escasez de medicamentos y dispositivos médicos críticos, incluido el diagnóstico in vitro durante emergencias de salud pública. El Grupo Directivo de Escasez de Dispositivos Médicos (MDSSG) se creará para coordinar acciones urgentes dentro de la Unión en relación con la gestión de problemas de oferta y demanda de dispositivos médicos críticos y para hacer recomendaciones a las partes interesadas relevantes, incluida la Comisión Europea, los Estados miembros y organismos notificados.

Una vez establecido, el MDSSG será responsable de adoptar las listas de dispositivos médicos que considere críticos para las emergencias de salud pública declaradas. Estas listas vienen con nuevas obligaciones de información para los fabricantes de dispositivos médicos, representantes autorizados y, si es necesario,



Boletín del Consejo Social 3-2023

17-02-2023

también para los importadores, distribuidores y organismos notificados de esos dispositivos médicos críticos. Junto con la información de los Estados miembros, esto permitirá un seguimiento preciso de la oferta y la demanda de estos dispositivos para que las medidas para prevenir o mitigar la escasez real y potencial se puedan tomar rápidamente y de manera coordinada.

-Organismo consultado / convocante:
Agencia Europea de Medicamentos

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d61>

-Fecha de consulta / publicación:
02/02/2023

Un distintivo para las titulaciones europeas conjuntas y un estatuto jurídico para las alianzas de universidades europeas: diez proyectos Erasmus+ para implantarlos

Mariya Gabriel, comisaria de Innovación, Investigación, Cultura, Educación y Juventud, pone hoy en marcha diez proyectos Erasmus+ para ensayar nuevas formas de cooperación transnacional entre las instituciones de enseñanza superior, como se describe en la Estrategia Europea para la Universidades de hace justo un año. Se trata de un hito fundamental para la consecución del Espacio Europeo de Educación.

Seis de los proyectos seleccionados estudiarán, probarán y facilitarán la concesión de un distintivo para las titulaciones europeas conjuntas, un certificado complementario para la cualificación de los estudiantes que se gradúen en programas conjuntos ofrecidos en el contexto de la cooperación transnacional entre diversas instituciones de enseñanza superior, sobre la base de unos criterios

europeos creados conjuntamente. Los otros cuatro proyectos propiciarán alianzas de instituciones de enseñanza superior, como las «universidades europeas», para que ensayen nuevas formas de cooperación, como el establecimiento de un posible estatuto jurídico europeo para dichas alianzas.

El distintivo de titulación europea es un paso hacia la creación de una titulación europea conjunta, que abarque varios Estados miembros de la UE y que esté diseñada para fomentar la movilidad y la cooperación de los estudiantes. El distintivo reflejaría las capacidades y los resultados del aprendizaje adquiridos por los estudiantes que han seguido un programa conjunto en varias instituciones y en varios países, en varias lenguas, y que se beneficiarán de las oportunidades de movilidad de este programa y de los enfoques pedagógicos transdisciplinarios. Además, sería un complemento de las cualificaciones que obtengan los estudiantes al graduarse en programas conjuntos en el contexto de la cooperación transnacional entre varias instituciones de enseñanza superior, como las universidades europeas.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d62>

-Fecha de consulta / publicación:
31/01/2023

El mercado único cumple treinta años: los informes de la Comisión confirman que el mercado único sustenta la capacidad de Europa para hacer frente a los grandes retos

La Comisión ha publicado hoy el informe anual sobre el mercado único 2023 y el



Boletín del Consejo Social 3-2023

17-02-2023

cuadro de indicadores del mercado único de 2022, como parte de las actividades para conmemorar el 30º aniversario del mercado único. Los informes confirman que el mercado único sigue siendo un instrumento clave para afrontar los retos actuales de Europa y ponen de relieve la importancia de mejorar continuamente su funcionamiento, así como el impacto del mercado único al representar un mayor valor añadido para la economía de la UE.

Ambos informes contribuirán a los debates con los Estados miembros sobre el refuerzo del mercado único y servirán de base a la Comisión en sus futuros trabajos para garantizar que el mercado único alcance todo su potencial de apoyo a la resiliencia y la competitividad de la economía europea.

El informe anual sobre el mercado único de 2023 hace balance de la integración del mercado único y analiza cómo ayuda a Europa a hacer frente a las tensiones geopolíticas actuales, mejorar la competitividad de la UE y apoyar las transiciones ecológica y digital de nuestra economía.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d63>

-Fecha de consulta / publicación:
31/01/2023

UE-India: nuevo Consejo de Comercio y Tecnología para liderar la transformación digital, las tecnologías verdes y el comercio

Hoy, la UE y la India han fortalecido su relación como socios estratégicos mediante la creación de un nuevo Consejo de Comercio y

Tecnología (TTC). El nuevo TTC profundizará el compromiso estratégico en comercio y tecnología entre ambos socios. Esto sigue al anuncio de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el primer ministro de India, Narendra Modi, el 25 de abril de 2022 en Nueva Delhi. Será copresidido por parte de la UE por los vicepresidentes ejecutivos Margrethe Vestager y Valdis Dombrovskis, y por parte india por Subrahmanyam Jaishankar, ministro de Asuntos Exteriores, Piyush Goyal, ministro de Comercio e Industria, y Ashwini Vaishnaw, ministro de Asuntos Exteriores. Electrónica y Tecnologías de la Información.

Grupos de trabajo.

En un entorno geopolítico que cambia rápidamente, la UE y la India tienen un interés común en garantizar la seguridad, la prosperidad y el desarrollo sostenible sobre la base de valores compartidos. El TTC proporcionará la dirección política y la estructura necesaria para coordinar enfoques y avanzar en el trabajo técnico. Para sentar las bases, ambas partes acordaron trabajar en áreas críticas como la conectividad, las tecnologías ecológicas y las cadenas de suministro resilientes.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d64>

-Fecha de consulta / publicación:
06/02/2023

Turismo: las regiones y ciudades necesitan reglas de transparencia y acceso a los datos para regular los alquileres a corto plazo



Boletín del Consejo Social 3-2023

17-02-2023

Los líderes locales debatieron las oportunidades y preocupaciones sobre el sector turístico con otras instituciones de la UE y el director de Airbnb para Europa.

Los alquileres de alojamiento a corto plazo representan casi un tercio de la oferta total de alojamiento turístico de la UE, y esto se ha visto impulsado por el auge de las plataformas en línea. Durante un debate promovido por la Comisión de Recursos Naturales del Comité Europeo de las Regiones, los líderes locales y regionales discutieron las implicaciones de una tendencia que, a lo largo de los años, ha creado oportunidades para los viajeros, las pymes y las economías locales, especialmente en zonas rurales, pero también ha suscitado preocupación en las grandes ciudades europeas que se enfrentan a flujos de turismo excesivos y una demanda creciente de viviendas asequibles.

Acceso gratuito a los datos y mayor transparencia para brindar a cada territorio, desde las grandes ciudades hasta las comunidades rurales, las herramientas que necesitan para encontrar el equilibrio adecuado para regular las plataformas en línea de alquiler a corto plazo como Airbnb. Estas son las solicitudes clave que las ciudades y regiones europeas dirigieron a las instituciones de la UE, que actualmente están elaborando nuevas reglas largamente esperadas sobre alquileres a corto plazo.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea de las Regiones

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d65>

-Fecha de consulta / publicación:
31/01/2023

Consulta pública sobre una plataforma de múltiples partes interesadas para mejorar los ensayos clínicos en la UE

El 3 de febrero de 2023, la EMA, los directores de agencias de medicamentos (HMA) y la Comisión Europea (CE) lanzarán una consulta pública sobre el establecimiento de una plataforma de múltiples partes interesadas para mejorar los ensayos clínicos en la Unión Europea (UE). La plataforma de múltiples partes interesadas es un resultado de la iniciativa conjunta Accelerating Clinical Trials in the EU (ACT EU).

Los ensayos clínicos exitosos requieren la colaboración de una amplia gama de partes interesadas. La creación de una plataforma común fomentará las interacciones entre las partes interesadas a nivel de la UE, promoviendo un entendimiento compartido y permitiendo una acción concertada para mejorar el panorama de los ensayos clínicos en beneficio de la innovación y de todos los ciudadanos europeos.

Se invita a las partes interesadas a enviar sus comentarios sobre el documento conceptual de la plataforma de múltiples partes interesadas de ACT en el ícono de PDF de la UE, asesorar sobre las prioridades clave para el debate y expresar su interés en unirse a la plataforma a través de un formulario en línea hasta el 3 de marzo de 2023.

La experiencia con la pandemia de COVID-19 ha demostrado la necesidad de acelerar el cambio y la innovación en la forma en que se diseñan, regulan y realizan los ensayos clínicos para maximizar su eficiencia y mejorar el acceso de los pacientes a los tratamientos. La plataforma de múltiples partes interesadas respaldará las discusiones en todo el panorama de la investigación clínica, facilitará la evolución de los métodos y enfoques de los ensayos clínicos, ayudará a



Boletín del Consejo Social 3-2023

17-02-2023

identificar áreas de progreso y encontrará soluciones prácticas para permitir e impulsar el cambio.

-Organismo consultado / convocante:
European Medicines Agency

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d66>

-Fecha de consulta / publicación:
03/02/2023

Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer: la Comisión presenta los primeros perfiles nacionales de cáncer en el marco del Registro Europeo de Desigualdades frente al Cáncer

Hoy, en vísperas del Día Mundial contra el Cáncer, el 4 de febrero, la Comisión y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) presentan los primeros perfiles nacionales de cáncer en el marco del Registro Europeo de Desigualdades frente al Cáncer de todos los Estados miembros de la UE, Noruega e Islandia.

Los perfiles muestran que los países de la UE gastaron un importe sustancial, casi 170 000 millones de euros, en cuidados oncológicos (en 2018). Otra conclusión importante es que el cáncer de pulmón sigue siendo, con diferencia, la causa más común de muerte por cáncer. También existen grandes desigualdades en las tasas de mortalidad por cáncer entre los países de la UE y dentro de ellos. Esto puede explicarse, en parte, por la diferente exposición a factores de riesgo de cáncer, pero también por la diferente capacidad de los sistemas sanitarios para proporcionar un acceso oportuno y gratuito al diagnóstico precoz y a una atención y un tratamiento del cáncer de alta calidad. Los perfiles muestran que identificar los retos y compartir las mejores prácticas entre los

Estados miembros puede ayudar a los países a abordar las desigualdades en materia de cáncer.

Los perfiles se están iniciando durante una conferencia de alto nivel en el marco del Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer: «Conferencia sobre el cáncer — Equidad, excelencia e innovación: una atención oncológica moderna para todos», organizada conjuntamente por la Comisión y la Presidencia sueca del Consejo de la Unión Europea.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d67>

-Fecha de consulta / publicación:
01/02/2023

II.- ESPAÑA

Operaciones de deuda a corto y largo plazo de Comunidades Autónomas

El Consejo de Ministros ha autorizado a varias comunidades autónomas a formalizar operaciones de endeudamiento a corto y a largo plazo. En concreto, se trata de las comunidades de Madrid, Andalucía, Castilla y León, Galicia, Asturias, Aragón, País Vasco, Navarra y La Rioja.

Estas autorizaciones se efectúan en cumplimiento del artículo 14 de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) y del artículo 20 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).



Boletín del Consejo Social 3-2023

17-02-2023

En el caso de la Comunidad de Madrid, se le ha autorizado para poder formalizar operaciones de deuda a largo y a corto plazo, por importe de 5.384,33 millones de euros.

En concreto, se ha autorizado para formalizar operaciones de deuda a largo plazo por 3.538,08 millones. La mayor parte de este importe, 2.681,38 millones de euros, se destinan a financiar las amortizaciones de deuda a largo plazo de la Administración General y del organismo autónomo mercantil Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, que se integra en el sector Administraciones Públicas.

Por otra parte, la Comunidad de Madrid ha solicitado autorización para renovar las condiciones financieras de la financiación a corto plazo en el marco del convenio de colaboración para la prestación de servicios financieros de tesorería con diversas entidades financieras y para formalizar otras operaciones de deuda a corto plazo destinadas a cubrir las necesidades transitorias de tesorería de empresas públicas clasificadas en el Sector Administraciones Públicas de la comunidad autónoma, por importe total de 1.846,25 millones de euros.

En cuanto a Andalucía, ésta tiene intención de formalizar el endeudamiento a largo plazo previsto para 2023 según el procedimiento que se acordó por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, en su reunión de 5 de julio de 2018, combinando la financiación con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas con la captación de recursos a través del mercado de capitales y de préstamos bancarios.

De esta forma, el Consejo de Ministros ha autorizado a esta comunidad autónoma a formalizar operaciones de deuda a largo plazo, por importe de 2.961 millones de

euros, destinadas a cubrir las necesidades de financiación a largo plazo en mercados financieros previstas en el Plan Plurianual de Endeudamiento de la comunidad para 2023 dentro de las necesidades de financiación que no se financiarán con cargo al compartimento Facilidad Financiera del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d6s>

-Fecha de consulta / publicación:
31/01/2023

Plan Anual Normativo para 2023

El Consejo de Ministros ha aprobado el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2023 (PAN-23), en cuya elaboración han participado todos los ministerios.

El plan incluye un total de 117 iniciativas normativas, que se concretan en tres leyes orgánicas, 33 leyes ordinarias y 81 reales decretos. El 30% están vinculadas al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, casi un tercio incorporan al ordenamiento interno el Derecho de la Unión Europea y más de un 10% son normas que ya han sido aprobadas en primera vuelta por el Consejo de Ministros. La configuración de este PAN-23 responde, por tanto, a una planificación realista y acorde al contexto del año en curso, alineada con las prioridades, los compromisos y los objetivos del Gobierno.

Supone además una garantía para la ciudadanía y para los actores económicos, ya que les permite anticiparse a los cambios normativos, facilitando la toma de decisiones



Boletín del Consejo Social 3-2023

17-02-2023

y fomentando su participación en el proceso de elaboración de las leyes.

Se trata también de un ejercicio de rendición de cuentas y control del cumplimiento de los compromisos adquiridos. En ese sentido, el último informe de evaluación, presentado en abril de 2022, señalaba que el 94% de las iniciativas planificadas estaban aprobadas o en tramitación.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d6t>

-Fecha de consulta / publicación:
31/01/2023

Primer Plan de Acción de Juventud 2022-2024

El Gobierno ha aprobado el primer Plan de Acción de Juventud 2022-2024, una hoja de ruta con 200 medidas centradas en políticas de emancipación, vivienda, educación y empleo joven, entre otras, con una dotación de más de 33.330 millones de euros hasta 2024, de los que 15.000 millones incidirán directamente en los jóvenes. Una inversión para mejorar y proteger los derechos de las personas jóvenes en nuestro país.

Este primer plan impulsado desde el Instituto de Juventud (INJUVE) recoge, actualiza y concreta los retos de la Estrategia de Juventud 2022-2030 que aprobó el Gobierno el pasado mes de mayo, incorporando las necesidades planteadas por la actual coyuntura a medidas e inversiones ya puestas en marcha a lo largo del año 2022.

El programa nace de un proceso amplio y participativo, donde han sido las personas jóvenes las que han trasladado a las

administraciones las necesidades y aspiraciones, a través del Diálogo Social con la juventud, el nuevo foro de participación creado para elaborar la Estrategia de Juventud 2030. También se han incluido las aportaciones del Diálogo de la Juventud con la UE y consultas multiactor con los distintos departamentos ministeriales.

Tras ese proceso participativo el plan se ha articulado alrededor de 10 ejes, 42 objetivos, 94 líneas de actuación y 200 medidas, en las que se incluyen algunas como la mejora en las políticas educativas destinando una inversión de 10.400 millones de euros a becas universitarias, para Erasmus+, formación en i+D+i, movilidad y contratación predoctoral y de investigación. También el aumento de fondos, hasta los 4.350 millones de euros, en políticas de empleo joven para la implementación del programa Garantía Juvenil Plus, proyectos de digitalización y programa de becas, también para las oposiciones a la carrera judicial y fiscal.

Por otro lado, se amplían las políticas de emancipación y vivienda con una inversión de 2.350 millones de euros a iniciativas como el apoyo para el alquiler, la adquisición de vivienda permanente en municipios de menos de 10.000 habitantes a los jóvenes o la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes. Asimismo, se mejoran las políticas para garantizar la calidad de vida de nuestros jóvenes invirtiendo unos 650 millones de euros en el bono cultural joven, en proyectos de deporte inclusivo y en proyectos para la investigación sobre los riesgos del juego online.

El resto de ejes vertebradores incluyen políticas de inclusión como la red de centros de crisis para las víctimas de violencias sexuales en todo el Estado, el Programa para la inclusión de jóvenes con discapacidad, el



Boletín del Consejo Social 3-2023

17-02-2023

Servicio 028 Arcoiris de atención a personas LGTBI o políticas de mundo rural como el pago complementario para los jóvenes agricultores que comiencen su actividad agrícola, dotado de más de 15.000 millones de euros.

Así, el Gobierno busca asegurar a la juventud frente a la crisis, renovando y fortaleciendo el escudo social, para garantizar el mantenimiento de la calidad de vida y el poder adquisitivo de las familias, adolescentes y jóvenes, en riesgo de exclusión. Y es que esta crisis derivada de la guerra de Ucrania es la tercera que vive la juventud nacida en torno al año 2000, tras la crisis financiera-inmobiliaria (2008-2014) y la crisis sanitaria derivada del Covid-19 (2020-2021).

En cuanto a su desarrollo, los diferentes Ministerios serán los encargados de adoptar las medidas necesarias para la implementación del Primer Plan de Acción de Juventud 2022-2024 y su ejecución en el ámbito de sus respectivas competencias, mientras que el INJUVE estará encargado de observar los progresos anuales de cada uno de los objetivos.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d6u>

-Fecha de consulta / publicación:
31/01/2023

Reglamento del Comité Español de Ética de la Investigación

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento del Comité Español de Ética de la Investigación, como paso previo a la

constitución y nombramiento del Comité. Este órgano -adscrito al Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación-, contribuirá a dotar al sistema español de ciencia, tecnología e innovación de instrumentos y herramientas para la promoción de una conducta responsable en investigación.

El Comité actuará en Pleno y en Comisión Permanente y dispondrá de una Oficina de Integridad Científica de España y de una Comisión Nacional de Ética de la investigación científica y técnica.

Además, el Comité emitirá informes, propuestas y recomendaciones sobre materias relacionadas con la integridad científica, la investigación responsable y la ética profesional en la investigación.

También establecerá los principios generales para la elaboración de códigos de buenas prácticas de la investigación científica y técnica que serán desarrollados por los comités de ética o de integridad científica de las organizaciones que realizan y financian investigación.

Además, representará a España en foros y organismos supranacionales e internacionales relacionados con la integridad científica, la investigación responsable y la ética en la investigación y prestará asesoramiento a las organizaciones que desarrollan y financian investigación para la definición de sus políticas de integridad científica, investigación responsable y de conflictos de intereses, entre otras funciones.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d6v>



Boletín del Consejo Social 3-2023

17-02-2023

-Fecha de consulta / publicación:
31/01/2023

Agencia Estatal de Salud Pública

El Consejo de Ministros ha aprobado el Proyecto de Ley por la que se crea la Agencia Estatal de Salud Pública y se modifica la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública.

La creación de esta Agencia Estatal de Salud Pública (AESAP), adscrita orgánicamente al Ministerio de Sanidad, a través de la Secretaría de Estado de Sanidad, reviste de una gran importancia al perseguir los siguientes fines:

- La vigilancia, identificación y evaluación del estado de salud de la población y sus determinantes, así como de los problemas, amenazas y riesgos en materia de salud pública, prestando especial atención a las desigualdades sociales en la salud.
- La información y comunicación pública sobre la salud de la población y los riesgos que puedan afectarla.
- La coordinación de actividades de preparación y respuesta ante crisis y emergencias sanitarias en línea con la Estrategia de Seguridad Nacional.
- El refuerzo de la coordinación con los servicios de salud pública y los servicios asistenciales de las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla para conseguir el mayor grado de protección y ganancia en salud de la población.
- El refuerzo de las capacidades, la orientación y soporte para el ejercicio de las actuaciones de salud pública de las administraciones

públicas y la sociedad civil, con especial atención a los determinantes sociales de la salud y las desigualdades sociales en salud, entre otras, a través del asesoramiento y la formulación de propuestas técnicas y científicas en materia de promoción y protección de la salud y prevención de la enfermedad; de la evaluación y seguimiento del resultado en salud de las políticas y estrategias sanitarias; de la participación en la elaboración de intervenciones en materia de salud pública; del impulso de la capacitación, investigación y de la innovación en materia de salud pública, destinadas a generar, intercambiar y explotar el conocimiento; así como del reforzamiento y la promoción de la cooperación técnico-operativa entre todos los actores que desarrollen funciones en materia de salud pública.

La Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, diseñó un sistema integral de salud pública asentado en tres elementos clave: una Estrategia Nacional de Salud Pública, un Sistema de Vigilancia en Salud Pública y un Centro Estatal de Salud Pública. En concreto, en su artículo 47, la Ley previó la creación de dicho Centro Estatal, adscrito al Ministerio de Sanidad, cuyos objetivos, en el ámbito de la salud pública eran: el asesoramiento técnico y científico; la evaluación de las intervenciones; el seguimiento y evaluación de la Estrategia de Salud Pública; y la coordinación de las acciones desarrolladas por los centros nacionales de salud pública.

Un nuevo Centro Estatal de Salud Pública, que se creará mediante una Ley o un Real Decreto del Gobierno: la creación del Centro Estatal de Salud Pública, de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, debe hacerse mediante ley, por lo que este proyecto de Ley de Creación de la Agencia



Boletín del Consejo Social 3-2023

17-02-2023

Estatal de Salud Pública, da respuesta a una de las acciones de la Reforma 2.

Por otra parte, esta Reforma C18.R2 está relacionada a su vez con la inversión 3 del componente 18 (C18.I3) que establece inversiones en varios instrumentos destinados a aumentar las capacidades de respuestas ante crisis sanitarias. Entre ellos, el primero incluye equipamiento tecnológico del Centro Estatal de Salud Pública y el segundo el Sistema de Información de la Red de Vigilancia en Salud Pública. En este sentido, la Agencia Estatal de Salud Pública está prevista como nodo central del nuevo sistema de información de la Red de Vigilancia en Salud Pública.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d6w>

-Fecha de consulta / publicación:
07/02/2023

Aumento del Salario Mínimo Interprofesional en 2023

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto por el que se fija elevar la cuantía del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) hasta los 1.080 euros brutos mensuales en 14 pagas, hasta los 15.120 euros brutos anuales, tras el acuerdo alcanzado con las organizaciones sindicales CCOO y UGT.

Con esta nueva cuantía, el salario mínimo aumenta un 8% y supone un incremento del 47% en los últimos cinco años.

Con esta subida, de acuerdo con los informes presentados en junio de 2021 y en diciembre de 2022 por la Comisión Asesora para el

Análisis del Salario Mínimo Interprofesional se atiende, de un lado, al derecho a una remuneración equitativa y suficiente que proporcione a las personas trabajadoras y a sus familias un nivel de vida digno y, de otro, se culmina el objetivo de que el salario mínimo interprofesional alcance el 60 por ciento del salario medio en 2023, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Comité Europeo de Derechos Sociales en aplicación de la Carta Social Europea y culminando, de esta manera, el compromiso adquirido por el Gobierno de alcanzar este umbral al término de la actual legislatura.

Además, se garantiza la capacidad adquisitiva de los salarios para hacer frente al coste de la vida, en especial frente a la situación de los precios, y atendiendo a la coyuntura económica general.

De esta manera, España se sitúa en la parte alta del grupo medio de nivel de SMI en la Unión Europea, acorde con su PIB per cápita, y ha evolucionado con un incremento acumulado del SMI del 60,3% entre 2009 y 2022.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d6F>

-Fecha de consulta / publicación:
14/02/2023

Anteproyecto de Ley de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles

El Consejo de Ministros ha aprobado el anteproyecto de Ley de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles. Con esta nueva norma se transpone la Directiva (UE) 2019/2121 del Parlamento Europeo y



Boletín del Consejo Social 3-2023

17-02-2023

del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, por la que se modifica la Directiva (UE) 2017/1132 en lo que atañe a las transformaciones, fusiones y escisiones transfronterizas de empresas.

Entre los objetivos del anteproyecto se encuentra establecer un marco jurídico armonizado con los socios de la UE para mejorar la transparencia en este tipo de operaciones; consolidar los derechos de socios, acreedores y trabajadores de las empresas involucradas; y obliga a publicitar este tipo de procedimientos; así como a proteger y a dar seguridad a acreedores y trabajadores antes de que se inicie el procedimiento.

La nueva norma facilita y simplifica el trabajo jurídico a la hora de analizar las operaciones de modificación estructural de sociedades mercantiles en operaciones internas europeas y extraeuropeas; fomenta el diálogo social; y contempla los intereses de todas las partes interesadas.

La trasposición de esta directiva está alineada con la libertad de establecimiento para las sociedades y empresas; y constituye uno de los principios fundamentales del Derecho europeos recogido en los artículos 49 y 54 del Tratado de Funcionamiento de la UE.

Además, comprende tanto la creación como la administración de las sociedades en las condiciones fijadas por la legislación del correspondiente Estado miembro, así como su movilidad intraeuropea. Según contempla la nueva norma, esta movilidad dentro de la UE ha de ser promovida con el fin de mejorar el funcionamiento del mercado interior, en el marco creciente de internacionalización de los operadores económicos.

Para abordar la norma, se ha integrado todo el régimen de modificaciones estructurales,

internas y transfronterizas, en un marco normativo único, extendiendo el régimen de las operaciones intraeuropeas, en la medida de lo posible, a las operaciones internas para evitar asimetrías y diferencias, que en su caso pudieran favorecer un riesgo de búsqueda de una jurisdicción de conveniencia en un ámbito interno y transfronterizo.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d7m>

-Fecha de consulta / publicación:
14/02/2023

III.- ANDALUCÍA

Andalucía aprobará en verano la norma que simplificará las ayudas de I+D a la carrera investigadora. Villamandos destaca en el Parlamento que las nuevas ayudas predoctorales incluirán como novedad la obligación de cursar doctorados con mención internacional

La Consejería de Universidad, Investigación e Innovación aprobará el próximo verano la nueva normativa andaluza que regulará las ayudas de I+D dirigidas a apoyar la carrera investigadora en Andalucía, desde el inicio de la formación hasta el desempeño profesional, según ha subrayado el consejero José Carlos Gómez Villamandos en comisión parlamentaria. En su intervención ha remarcado, además, "el compromiso del Gobierno andaluz con la formación y la



Boletín del Consejo Social 3-2023

17-02-2023

retención del personal investigador de excelencia y alta cualificación".

Gómez Villamandos ha explicado que la reforma de esas bases reguladoras responde al nuevo modelo de gestión de incentivos a la I+D+I andaluza y al fortalecimiento del sistema andaluz del conocimiento que pretende implantar el Gobierno autonómico en esta legislatura y que tiene como finalidad "racionalizar, sistematizar y simplificar los trámites y requisitos de este tipo de ayudas públicas", tal y como ha aclarado.

La futura orden de bases en materia de recursos humanos contemplará tres tipos de convocatorias, la dirigida a la contratación de personal investigador predoctoral, apartado en el que se incluyen a jóvenes universitarios estudiantes de doctorado; la destinada a posdoctorales, es decir, perfiles que ya cuentan con el título de doctor y están desarrollando proyectos de investigación; y el programa Emergia, para carreras más consolidadas y de prestigio. A esas se sumarán una cuarta línea centrada en la contratación de personal técnico de apoyo a la I+D+I para la contratación de personal técnico de apoyo a los grupos, servicios e infraestructuras de investigación de los agentes del sistema andaluz del conocimiento.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Universidad, Investigación e Innovación

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d6N>

-Fecha de consulta / publicación:
14/02/2023

Jorge Paradela anuncia una nueva línea de ayudas para captar inversiones en Andalucía. El consejero

de Política Industrial y Energía explica que se trata de un instrumento que actuará en la fase inicial de las decisiones empresariales de inversión

El consejero de Política Industrial y Energía, Jorge Paradela, ha avanzado que su departamento está trabajando en el diseño de una nueva línea de ayudas de infraestructuras básicas con la que se pretende "incentivar la localización de inversiones en Andalucía actuando en la fase inicial", en la que se acometen gastos relacionados con la adquisición de terrenos, su urbanización o la construcción de naves y edificios, entre otras actuaciones.

Se trata de incentivos financiados con fondos propios que buscan "localizar o acelerar proyectos de impacto" en territorio andaluz en los momentos iniciales en los que se toman las decisiones empresariales de inversión, y que actualmente se encuentran en proceso de consulta pública para establecer las bases reguladoras. Así lo ha precisado Jorge Paradela en el encuentro empresarial organizado por la Fundación de la Cámara de Comercio de Sevilla y patrocinado por Iberdrola.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Política Industrial y Energía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d6O>

-Fecha de consulta / publicación:
14/02/2023

Convocada la primera línea de ayudas para planes especiales de agrupaciones de edificaciones irregulares. Ayuntamientos y asociaciones se pueden acoger desde el 15 de febrero a las subvenciones



Boletín del Consejo Social 3-2023

17-02-2023

La Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) la primera convocatoria de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para la redacción de los planes de adecuación ambiental y territorial de agrupaciones de edificaciones irregulares en Andalucía. Estas ayudas, que se enmarcan dentro de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio (LISTA), van dirigidas a ayuntamientos o a asociaciones de propietarios de estas agrupaciones que estén formalmente constituidas.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Marifrán Carazo, ha apuntado al importante papel que juegan las administraciones locales para aprovechar "las oportunidades que ofrece la LISTA, que nació para ser una herramienta útil, que facilite y agilice el desarrollo del planeamiento siempre bajo una premisa de seguridad jurídica". "Ahora, con esta línea de ayudas para la redacción de los planes especiales, tendemos la mano a los ayuntamientos para regularizar la situación de muchos de sus vecinos que se encontraban en un limbo jurídico", ha manifestado.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d6P>

-Fecha de consulta / publicación:
14/02/2023

Convocatoria de subvenciones destinadas a la instalación de una red de comunicaciones electrónicas de alta velocidad en dependencias de zonas

industriales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Resolución de 22 de diciembre de 2022, de la Agencia Digital de Andalucía, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2023 de subvenciones al amparo de la Orden de 8 de noviembre de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a la instalación de una red de comunicaciones electrónicas de alta velocidad en dependencias de zonas industriales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (financiado por la Unión Europea-Next Generation EU).

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d6T>

-Fecha de consulta / publicación:
31/01/2023

Aplicación del plazo de solicitud de subvenciones destinadas a impulsar el asociacionismo comercial y artesano, a promocionar y dinamizar el pequeño comercio urbano y a promocionar la artesanía en Andalucía

Acuerdo de 25 de enero de 2023, de la Dirección General de Comercio, por la que se amplía el plazo de solicitud de subvenciones previsto en la Resolución de 27 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Comercio, por la que se convocan para el ejercicio 2023 subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva destinadas a impulsar el asociacionismo comercial y



Boletín del Consejo Social 3-2023

17-02-2023

artesano, a promocionar y dinamizar el pequeño comercio urbano y a promocionar la artesanía en Andalucía.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d6V>

-Fecha de consulta / publicación:
31/01/2023

Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a proyectos de aceleración cultural y/o creativa en Andalucía

Orden de 25 de enero de 2023, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a proyectos de aceleración cultural y/o creativa en Andalucía.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d6W>

-Fecha de consulta / publicación:
31/01/2023

Convocatoria subvenciones para la realización del Programa UNIVERGEM (Universidades por la Empleabilidad y el Emprendimiento de las Mujeres Universitarias desde la perspectiva de género)

Resolución de 26 de enero de 2023, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convoca para 2023 la Línea 2 de subvención

de carácter plurianual, a conceder en régimen de concurrencia no competitiva, a las Universidades Públicas de Andalucía para la realización del Programa UNIVERGEM (Universidades por la Empleabilidad y el Emprendimiento de las Mujeres Universitarias desde la perspectiva de género).

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d6X>

-Fecha de consulta / publicación:
31/01/2023

Dotación presupuestarias para intervenciones de cooperación internacional para el desarrollo por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Resolución de 31 de enero de 2023, de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se hace pública la dotación presupuestaria destinada en el ejercicio 2023 a la financiación de las subvenciones reguladas en la Orden de 21 de junio de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las organizaciones no gubernamentales de desarrollo que realicen intervenciones de cooperación internacional para el desarrollo por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d6Y>



Boletín del Consejo Social 3-2023

17-02-2023

-Fecha de consulta / publicación:
03/02/2023

Plan Estratégico de la Justicia en Andalucía

Acuerdo de 31 de enero de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan Estratégico de la Justicia en Andalucía.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d6Z>

-Fecha de consulta / publicación:
03/02/2023

Finalización de la disponibilidad presupuestaria para la concesión de subvenciones de la Línea 1 Estabilización de la Iniciativa Emprendedora en Empresas de Trabajo Autónomo

Resolución de 2 de febrero de 2023, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Granada, por la que se da publicidad a la finalización de la disponibilidad presupuestaria para la concesión de subvenciones de la Línea 1 Estabilización de la Iniciativa Emprendedora en Empresas de Trabajo Autónomo, regulada por la orden de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad, de 21 de septiembre de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de Emprendimiento, Segunda Oportunidad y Estabilización Económica de las Empresas de Trabajo Autónomo y convocada mediante resolución de 13 de

mayo de 2022, de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d70>

-Fecha de consulta / publicación:
07/02/2023

Finalización disponibilidad presupuestaria crédito para modernización digital y la mejora de la competitividad de las personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas, personas trabajadoras por cuenta propia agrarias, personas mutualistas y diversas entidades de economía social en la provincia de Granada

Resolución de 2 de febrero de 2023, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Granada, por la que se declara la finalización de la disponibilidad presupuestaria del crédito reasignado mediante resolución de 2 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, de las líneas 1 y 2 destinadas a la modernización digital y la mejora de la competitividad de las personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas, personas trabajadoras por cuenta propia agrarias, personas mutualistas y diversas entidades de economía social en la provincia de Granada.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d71>



Boletín del Consejo Social 3-2023

17-02-2023

-Fecha de consulta / publicación:
07/02/2023

Plan Andaluz de Humedales Horizonte 2030

Acuerdo de 7 de febrero de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan Andaluz de Humedales Horizonte 2030.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d72>

-Fecha de consulta / publicación:
10/02/2023

Incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía en Andalucía

Resolución de 7 de febrero de 2023, de la Agencia Andaluza de la Energía, Dirección Gerencia, por la que se modifica la Resolución de 16 de marzo de 2022, por la que se convocan para el periodo 2021-2023 los incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía en Andalucía acogidos al Real Decreto 1124/2021, de 21 de diciembre, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Política Industrial y Energía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d73>

-Fecha de consulta / publicación:
10/02/2023

Incentivos para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes en municipios del reto demográfico (Programa PREE 5000)

Resolución de 7 de febrero de 2023, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se modifica la Resolución de 26 de octubre de 2021, por la que se convocan para el periodo 2021-2023 los incentivos para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes en municipios del reto demográfico (Programa PREE 5000), acogidos al Real Decreto 691/2021, de 3 de agosto.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Política Industrial y Energía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d74>

-Fecha de consulta / publicación:
10/02/2023

Finalización de disponibilidad presupuestaria para la concesión de subvenciones de la Línea 1, Estabilización de la iniciativa emprendedora en empresas de trabajo autónomo

Resolución de 16 de enero de 2023, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba, por la que se declara la finalización de disponibilidad presupuestaria para la concesión de subvenciones de la Línea 1, Estabilización de la iniciativa emprendedora en empresas de trabajo autónomo, regulada en la Orden de la



Boletín del Consejo Social 3-2023

17-02-2023

Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad, de 21 de septiembre de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de emprendimiento, segunda oportunidad y estabilización económica de las empresas de trabajo autónomo, convocada mediante Resolución de 13 de mayo de 2022, de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d75>

-Fecha de consulta / publicación: 13/02/2023

Ayudas por la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota pesquera y marisquera con puerto base en Andalucía

Orden de 3 de febrero de 2023, por la que se convocan para el año 2022, las ayudas previstas en la Orden de 2 de septiembre de 2022, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia no competitiva, por la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota pesquera y marisquera con puerto base en Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (2014-2020), en relación con la paralización temporal de la flota de embarcaciones marisqueras que operan con artes de trampa para la captura de pulpo (*Octopus vulgaris*) en el litoral mediterráneo de Andalucía y las que operan con artes específicos para la captura de pulpo (*Octopus vulgaris*) en el caladero nacional del Golfo de Cádiz, que han tenido lugar del 1 de julio al 30 de septiembre de 2022 y del 16 de

agosto al 31 de octubre de 2022, respectivamente.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d77>

-Fecha de consulta / publicación: 13/02/2023

La Junta incrementará el personal del Ifapa para proyectos de investigación y formación

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Carmen Crespo, ha comparecido en la Comisión de Agricultura, en el Parlamento Andaluz, a fin de informar sobre la actividad y novedades del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria, y de la Producción Ecológica (Ifapa). En su intervención ha anunciado que "vamos a poner en marcha un nuevo procedimiento para la contratación de personal con cargo a proyectos de investigación, desarrollo y formación en el que nos hemos fijado como objetivo acortar los plazos de contratación con la simplificación".

Carmen Crespo ha adelantado también el inicio, este 2023, de un procedimiento de adecuación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) para adaptarla a la realidad y a las necesidades actuales de este organismo público de investigación dependiente de la Consejería de Agricultura. Para la consejera, "se trata, sin duda, de un año importante para el Ifapa". En la actualidad desarrollan su actividad en el Ifapa un total de 862 profesionales habiéndose incorporado el pasado mes de diciembre 21 investigadores y técnicos especialistas.



Boletín del Consejo Social 3-2023

17-02-2023

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno Junta de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d78>

-Fecha de consulta / publicación:
15/02/2023

La Junta ha movilizado 104 millones en ayudas para apoyar a la ganadería extensiva de Andalucía. La consejera anuncia nuevas convocatorias de ayudas para seguir manteniendo los fondos pese al recorte de la PAC

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Carmen Crespo, ha destacado que el Gobierno andaluz ha movilizado en los últimos años 104 millones de euros en ayudas para la ganadería extensiva. Crespo ha subrayado el respaldo que la Junta viene mostrando a estos profesionales y ha afirmado que el Ejecutivo autonómico "va a seguir trabajando, mano a mano con el sector, poniendo en marcha medidas que respalden a este sector fundamental para Andalucía".

Carmen Crespo ha detallado en comisión parlamentaria las distintas líneas de ayudas puestas a disposición de estos ganaderos que se enfrentan actualmente momentos complicados por la sequía y el alza de los costes de producción. Entre ellas se encuentra la aprobación de las primeras subvenciones a la ganadería extensiva de Andalucía por 70 millones de euros para cerca de 2.300 profesionales y cuya cantidad global, como ha apuntado la consejera, supone "casi multiplicar por cinco el presupuesto previsto anteriormente". Al respecto de esta línea, la consejera ha anunciado que "estas subvenciones van a estar vigentes hasta 2025 y, con el nuevo

presupuesto, podremos abordar nuevas ayudas a partir de esta fecha". De esta forma, la Junta busca, entre otros objetivos, que el presupuesto que venían recibiendo los andaluces se mantenga a pesar de los recortes que conlleva la nueva Política Agraria Común (PAC).

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d79>

-Fecha de consulta / publicación:
15/02/2023

IV.- GRANADA

El presidente de la Diputación de Granada pedirá una licitación pública similar a la de Asturias para ampliar las conexiones aéreas

El presidente de la Diputación de Granada, José Entrena, ha anunciado este miércoles que en los próximos días se pondrá en contacto con el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, para solicitarle que desde el Gobierno andaluz se activen medidas para ampliar las conexiones áreas en las provincias andaluzas que tienen menos como ha hecho el Principado de Asturias, que ha promovido una licitación pública con una inversión de 9,3 millones de euros para ampliar la conectividad con diversos destinos nacionales e internacionales.

Entrena, que en unos meses cumplirá ocho años en el Gobierno de la Diputación de Granada, ha participado este miércoles en un



Boletín del Consejo Social 3-2023

17-02-2023

encuentro informativo de Europa Press Andalucía en colaboración con la Fundación Cajasol y la Fundación CajaGranada en el que ha sido presentado por el delegado del Gobierno en Andalucía, Pedro Fernández, quien ha valorado la apuesta de Entrena por el consenso, así como su defensa de la provincia de Granada.

Durante su intervención, el presidente de la Diputación granadina ha explicado que desde la institución se trabaja para recuperar el flujo de turismo que esta provincia tenía antes de la pandemia, un reto que se ha conseguido con el turismo nacional, pero la "asignatura pendiente" sigue siendo el internacional, especialmente el procedente de Estados Unidos, Japón, Corea y otros países asiáticos.

"No es nada fácil; porque a diferencia de otros destinos españoles de sol y playa, que se nutren de mercados como Reino Unido y Alemania, en Granada, el segmento de turismo cultural y monumental es dominante y el turismo de larga distancia sigue desalentado por el contexto internacional de incertidumbre y la percepción de inseguridad e inestabilidad que tienen de Europa", ha relatado.

Ha incidido en que en Andalucía existen actualmente dos grandes aeropuertos, como son los de Málaga y Sevilla, con numerosas rutas aéreas a diversos destinos, pero el resto de provincias andaluzas, como le sucede a Granada, tienen menos conexiones que les dificultan aprovechar todo su potencial turístico y aboga por que desde la Junta de Andalucía se "pongan recursos" para una licitación pública para que se produzcan nuevas conexiones nacionales e internacionales consensuadas con las provincias.

En este contexto ha anunciado que en los próximos días se pondrá en contacto con el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, para ver "de qué manera se podría arbitrar alguna acción similar" a la del Principado, que a su vez ha vinculado con esa labor de promover el "equilibrio territorial" en Andalucía.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d6y>

-Fecha de consulta / publicación:
01/02/2023

El programa de conservación patrimonial de Diputación ha permitido actuar en la protección de 75 espacios de valor histórico de la provincia

El presidente de la Diputación de Granada, José Entrena, ha presentado hoy la memoria de la primera convocatoria del Programa Provincial de Conservación y Uso del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico Rural, de 2020, que recoge 19 actuaciones que se han desarrollado en la provincia con el objetivo de proteger estos espacios de gran valor histórico y aprovecharlos para el desarrollo del territorio y la lucha contra la despoblación.

Entrena ha estado acompañado por el diputado de Obras Públicas y Vivienda, José María Villegas, y por los autores de la memoria y responsables del programa, Jorge Suso y Miguel Castellano, además de otros miembros de la corporación provincial, alcaldes y concejales, y profesionales e integrantes de los equipos de investigación y excavación de la UGR que han intervenido en estos trabajos.



Boletín del Consejo Social 3-2023

17-02-2023

La memoria corresponde a las intervenciones que se han desarrollado en 2020, que supusieron una inversión total de 300.000 euros, más las aportaciones de los ayuntamientos. En la siguiente convocatoria (21/22) se destinaron 600.000 euros al programa (35 actuaciones), y en la tercera convocatoria, que ya está cerrada, se invertirán otros 300.000 euros para una veintena de intervenciones. En total, 1,2 millones de euros de inversión y 75 actuaciones.

"Hablamos de proyectos de mejora y restauración de diferente intensidad pero que responden a un mismo objetivo, que es proteger y recuperar nuestro patrimonio arqueológico y ponerlo al servicio del desarrollo de los territorios", ha apuntado el presidente, que ha recordado que el propósito del programa es "poner en valor estas huellas de nuestra historia y de nuestro pasado (castillos, murallas, torres, teatros, arte rupestre...) y aprovecharlos desde un punto de vista cultural y turístico".

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d6z>

-Fecha de consulta / publicación:
02/02/2023

El Pacto por Granada acuerda una apuesta clara por la creación de empleo, la mejora de las frecuencias ferroviarias y entrar en el eje ferroviario andaluz

El Pacto por Granada, reunido esta mañana en el Ayuntamiento, ha acordado una apuesta clara por la creación de empleo de calidad, la mejora de los tiempos y las frecuencias

ferroviarias y la exigencia de entrar en el Eje Ferroviario Andaluz. Así lo ha informado el alcalde de la capital, Francisco Cuenca, quien ha destacado la "firme voluntad" de todos los participantes en el encuentro de "seguir caminando de la mano en todo lo que nos une y que genera oportunidades para nuestra tierra".

Tras la reunión de trabajo, en la que han participado el presidente de la Diputación, José Entrena; la subdelegada del Gobierno de España en Granada, Inmaculada López Calahorro; el delegado de la Junta de Andalucía, Antonio Granados; la rectora de la Universidad de Granada, Pilar Aranda; los representantes de UGT y CCOO en Granada, Juan Francisco Martín y María José López Garrido, y el presidente de la Confederación Granadina de Empresarios y de la Cámara de Comercio, Gerardo Cuerva, el regidor ha reiterado "la salud y la fortaleza" del Pacto por Granada y el compromiso de "seguir avanzando en todo aquello que nos une, porque si vamos juntos y juntas somos mucho más fuertes y tenemos más capacidad de proyección y de aprovechamiento de oportunidades".

Durante el encuentro, que se ha prolongado más de dos horas, los participantes se han referido a la reclamación unánime presentada contra la decisión del Gobierno sobre la AESIA y han trasladado "la contundencia y la justa de defensa de Granada" que supone el procedimiento contencioso-administrativo iniciado. "Queremos transparencia y queremos acceder al expediente y conocer cuál es la baremación y la valoración", ha señalado Cuenca. "Voy a seguir reclamando algo que es de justicia, y es que se reconozca el papel de Granada a nivel nacional e internacional en el campo de la ciencia, la tecnología y la IA. Y queremos el reconocimiento por parte del Gobierno de España del lugar que le



Boletín del Consejo Social 3-2023

17-02-2023

corresponde a nuestra ciudad y nuestra provincia en este ámbito".

Los integrantes del Pacto han mostrado también unanimidad en la exigencia de mejora de los tiempos y las frecuencias ferroviarias "para ser competitivos con el resto de territorios" y en la demanda de "una clara planificación de las infraestructuras que tienen que ver con nuestra provincia y con nuestra ciudad", tal y como ha añadido Cuenca. En este sentido ha anunciado el acuerdo unánime de "exigir una respuesta rápida del Ministerio de Fomento en cuanto al proyecto de integración del AVE en nuestra ciudad -que hemos dejado claro que debe entrar a la Avenida de Andaluces- y en la planificación de soterramiento que se había establecido", un punto que, según ha recordado, fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en una Declaración Institucional.

El apartado de las conexiones ferroviarias se ha cerrado con la petición de conocer la planificación, los plazos, las inversiones y el desarrollo de las infraestructuras ligadas al Corredor del Mediterráneo, "un proyecto en el que ya está claro que vamos a estar", según ha concretado Cuenca, y en la exigencia al Gobierno de la Junta de Andalucía de que Granada esté en el Eje Transversal Andaluz. "Apoyamos ese Eje, pero con toda claridad y contundencia exigimos a presidente de la Junta de Andalucía que Granada debe estar", ha incidido. ". No vamos a permitir ni a acallar nuevos agravios que sitúen a Granada fuera de ese Eje Transversal y que sea un eje exclusivo entre Sevilla y Málaga o Málaga y Sevilla otra vez".

Por último, el alcalde ha destacado el acuerdo de todos los integrantes del Pacto por Granada para "el impulso decidido de forma coordinada y consensuada en todo aquello que podamos hacer para favorecer un empleo

de calidad y estable en nuestra ciudad y nuestra provincia. Tenemos un importante déficit industrial y, al mismo tiempo, tenemos grandes oportunidades en algo que no nos va a quitar nadie, y es haber conseguido ser una referencia en el ámbito de la tecnología, el desarrollo de las nuevas energías o la Inteligencia Artificial. Hemos acordado una estrategia conjunta en materia de empleo para, sobre todo, captar empresas que vengan y generen puestos de trabajo", ha concluido.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d6A>

-Fecha de consulta / publicación:
06/02/2023

Las frutas y hortalizas de las cooperativas granadinas acaparan la atención en Fruit Logística, que se celebra desde hoy en Berlín

Autoridades de la provincia han asistido hoy, junto al presidente de Cooperativas Agroalimentarias, Fulgencio Torres, y el director de la federación, Gustavo Ródenas, a Fruit Logística, a la feria más importante del sector hortofrutícola que se celebra en Berlín hasta el próximo 10 de febrero. Tanto la vicepresidenta segunda de la Diputación de Granada, Olvido de la Rosa, como la diputada de Empleo y Desarrollo Sostenible, Ana Muñoz, han participado en la celebración del Día de Granada en nombre de la Diputación. Entre las actividades de la jornada destaca la presentación del Catálogo de Cooperativas de Frutas y Hortalizas, editado por la Federación provincial, con contenido bilingüe para promocionar las excelencias de las producciones granadinas. En esta ocasión, el catálogo cuenta con el apoyo de la la Diputación de Granada, Consejería de



Boletín del Consejo Social 3-2023

17-02-2023

Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Autoridad Portuaria de Motril, Agrocolor, SUCA, Consejo Regulador de la IGP Espárrago de Huétor Tájar, la Interprofesional del Espárrago Verde de España, además de las entidades Caja Rural Granada y CaixaBank. La novedad que presenta este año el catálogo de Cooperativas Agroalimentarias es su edición digital. Como apuesta por la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente, esta edición del catálogo ha prescindido del papel.

En la presentación de la revista, también ha estado la consejera de Agricultura, Carmen Crespo y la delegada en Granada, Celia Santiago, así como representantes de todas las cooperativas granadinas presentes en la feria, hasta un total de once empresas y el resto de entidades que apoyan el trabajo de Cooperativas Agroalimentarias de Granada.

Durante el acto, el presidente la federación, Fulgencio Torres, ha señalado "la importancia de esta feria, a la que las cooperativas agroalimentarias de Granada acuden para mostrar el potencial de la producción hortofrutícola de la provincia, especialmente, en productos de la Costa Tropical y el espárrago verde".

Por su parte, la diputada de Empleo, Ana Muñoz ha destacado "la apuesta por la sostenibilidad, quedando patente en la presentación de este catálogo, en digital".

Las cooperativas granadinas presentes en Fruit Logística son Centro Sur (Huétor Tájar), Cosafra (Huétor Tájar), San Isidro de Loja y Los Gallombares, además, Hortovilla (Villanueva Mesía), todas productoras de espárrago verde, y las grandes cooperativas de la Costa Tropical, La Palma y el Grupo.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d6B>

-Fecha de consulta / publicación:
08/02/2023

Diputación inicia el despliegue tecnológico para la gestión inteligente de la movilidad y la calidad ambiental de los municipios del área metropolitana

La Diputación de Granada ha iniciado el proceso de implantación de un sistema inteligente de recogida de datos con tecnología avanzada que permitirá a 17 municipios del área metropolitana buscar soluciones a los problemas de movilidad y de calidad ambiental, además de ofrecer mejoras en otros servicios públicos.

La diputada de Igualdad, Juventud y Administración Electrónica, Mercedes Garzón, ha mantenido un encuentro con alcaldes, concejales y técnicos municipales para coordinar y planificar los trabajos de instalación de la plataforma tecnológica que entrará en funcionamiento en un plazo de seis meses y que ofrecerá "mayor calidad de vida a la ciudadanía".

"Queremos que nuestros pueblos sean inteligentes, que sus vecinos y vecinas puedan tener servicios mejor gestionados, las mismas posibilidades y oportunidades que en las ciudades donde las smart cities están más desarrolladas", ha subrayado Mercedes Garzón, quien ha anunciado el propósito de la Diputación de extender este sistema de gestión inteligente al resto de pueblos de la provincia.

El proyecto "smart city", que se incluye en las dos Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) del área metropolitana de Granada, cuenta con una



Boletín del Consejo Social 3-2023

17-02-2023

inversión de más de un millón de euros, el 80% procedente del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el 20% restante aportación de la Diputación.

En el listado de municipios que se acogieron a los proyectos EDUSI figuran Albolote, Atarfe, Jun, Peligros, Pulianas, Granada, Cájar, Cenes de la Vega, Gójar, Huétor Vega, La Zubia, Monachil, Ogíjares, Cúllar Vega, Churriana de la Vega, Las Gabias, Vegas del Genil y Santa Fe.

La totalidad de los municipios beneficiarios del proyecto contarán con un sistema inteligente de gestión y control de la movilidad urbana y de la calidad ambiental que contribuirá a reducir y eliminar los problemas derivados del tráfico y de la contaminación ambiental y acústica. En el lote de prestaciones, algunos municipios han optado también por instalar un sistema de riego inteligente, pantallas informativas digitales y conexión de wifi en parques y plazas públicas.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d6D>

-Fecha de consulta / publicación:
12/02/2023

Aprobación inicial Reglamento de Consejo Municipal del Comercio Local y del Consumo de Granada

El Pleno del Ayuntamiento de Granada, en su sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2023, ha adoptado acuerdo número 7 por el que se aprueba inicialmente el Reglamento del Consejo Municipal del Comercio Local y del Consumo de Granada, y se acuerda someter el texto del citado Reglamento a un periodo de información pública y audiencia a

los interesados por plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d6Q>

-Fecha de consulta / publicación:
15/02/2023

Instrucción medios auxiliares de obra

Atendiendo al elevado número de obras que se vienen ejecutando en la Ciudad, se ha puesto de manifiesto la necesidad de recopilar y establecer en un único documento el conjunto de normas relativas al aspecto exterior —imagen urbana— que han de cumplirse respecto de los medios auxiliares de obra, todo ello en relación a las intervenciones en los inmuebles existentes y a los medios auxiliares que se vienen instalando como consecuencia de las mismas, todo ello de conformidad con la Ordenanza Municipal de reguladora de la instalación de vallas, andamios, medios auxiliares de obras y contenedores (BOP nº 204 de fecha 24/10/2013), la Ordenanza Municipal de Vallas Publicitarias (BOP nº 227 de fecha 26/11/2012), y a las normas de aplicación de los Planes Especiales de Protección del Conjunto Histórico.

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d6R>

-Fecha de consulta / publicación:
09/02/2023



Boletín del Consejo Social 3-2023

17-02-2023

V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA

Reserva de Agenda para la I Sesión de la Comisión delegada de Asuntos Económicos del Consejo Social de la Universidad de Granada

El próximo día 21 de febrero, a las 12:00 h, está prevista la celebración de la I Sesión de 2023 de la Comisión delegada de Asuntos Económicos del Consejo Social.

-Organismo consultado / convocante:
Consejo Social

-Fecha de consulta / publicación:
15/02/2023

Reserva de Agenda para la I Sesión del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada

El próximo día 24 de febrero, a las 9:30 h, está prevista la celebración de la I Sesión de 2023 del Pleno del Consejo Social.

-Organismo consultado / convocante:
Consejo Social

-Fecha de consulta / publicación:
15/02/2023

Acto de Entrega de los Premios, concedidos por el Consejo Social, de Reconocimiento al Talento del estudiantado de la UGR para iniciación a la investigación

El jueves, día 2 de marzo de 2023 a las 11:00h, el Consejo Social entregará la tercera edición de los Premios de Reconocimiento al talento del estudiantado de la UGR para iniciación a la investigación (convocatoria 2022) en la Sala Máxima del Espacio V Centenario (Avda. de Madrid 11 de Granada).

El Consejo Social de la Universidad de Granada quiere apoyar el talento manifestado por su estudiantado más brillante y destacado por los resultados de su esfuerzo académico, dedicación y compromiso con la sociedad, contribuyendo con ello a reconocer su trabajo como base imprescindible para el mejor desarrollo y progreso de nuestra sociedad.

Por esa razón, se instrumenta esta convocatoria en la Universidad de Granada destinada a su estudiantado de Máster Universitario destacado por su brillantez, apoyando el inicio de su actividad investigadora, mediante una ayuda individual de 1.500 euros, a aquellas personas interesadas que, entre otros requisitos, presenten los mejores expedientes académicos, y realicen su Programa de Doctorado en la Universidad de Granada.

-Organismo consultado / convocante:
Consejo Social

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d7d>

-Fecha de consulta / publicación:
16/02/2023



Boletín del Consejo Social 3-2023

17-02-2023

VI.- OTROS

La guerra tecnológica EEUU-China y sus efectos sobre Europa. Enrique Feás

La guerra tecnológica entre EEUU y China ha tomado un nuevo giro con la aceleración de una carrera de subvenciones industriales. La falta de una reacción ambiciosa por parte de la UE y de medidas flexibles para apoyar a sus empresas podría traer graves consecuencias para la competitividad y el desarrollo industrial europeo.

Este artículo analiza las causas económicas y políticas y la evolución de la guerra tecnológica entre EEUU y China, iniciada en 2015 y que desde entonces se ha venido recrudeciendo. A las distintas medidas de control de las exportaciones se une, desde la Administración Biden, un intento por maximizar la distancia tecnológica con los competidores mediante incentivos masivos en forma de subvenciones y beneficios fiscales, que desequilibran el terreno de juego de forma peligrosa para otros actores mundiales como la UE.

-Organismo consultado / convocante: Real Instituto El Cano

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d68>

-Fecha de consulta / publicación:
02/02/2023

Perfiles nacionales de cáncer: España 2023

Los perfiles nacionales de cáncer determinan los puntos fuertes, los desafíos y los ámbitos de actuación específicos de cada uno de los veintisiete Estados miembros de la UE, Islandia y Noruega, al objeto de orientar la inversión y las intervenciones a escala de la UE, nacional y regional en el marco del Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer. Cada perfil oncológico nacional ofrece una breve síntesis de: la carga nacional del cáncer factores de riesgo de cáncer (centrándose en los factores de riesgo conductuales y ambientales); programas de detección precoz; resultados de la atención oncológica (centrándose en la accesibilidad, la calidad de la atención, los costes y el impacto de COVID-19 en la atención oncológica).

-Organismo consultado / convocante: OCDE

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d69>

-Fecha de consulta / publicación:
01/02/2023



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Boletín del Consejo Social 3-2023

17-02-2023

BOLETINES ANTERIORES:

<http://sl.ugr.es/0brm>

Boletín elaborado por la presidenta, consejero-secretario, consejera-presidenta delegada de la Comisión de Asuntos Económicos, director técnico y personal administrativo de la Secretaría del Consejo Social de la Universidad de Granada.